

30.14

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
http://www.ayto-coslada.es

FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS
DE ESTA CASA CONSISTORIAL
AYUNTAMIENTO DE COSLADA

09 JUL 2014

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. ANA JIMÉNEZ DEL RÍO
JEFA DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO



07/07/14

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12-6-2014, aprobó inicialmente el Plan Especial de mejora urbana de la manzana definida por la Avda. Fuentemar, C/Rioja, Avda. José Garate y Avda. de la Constitución, dicho acuerdo ha sido publicado en el B.O.C.M. de 4-7-2014 a los efectos de presentación de alegaciones. Así mismo se aprobó la suspensión por el plazo de un año de las licencias sobre el ámbito de aplicación del Plan Especial, con excepción de aquellas que cumplan simultáneamente los parámetros de ordenación del vigente P.G.O.U. de Coslada y los parámetros de ordenación establecidos por el presente Plan Especial.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Coslada, a 8 de julio de 2014
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Raúl López Vaquero.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha permanecido expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Coslada desde el día 09/07/14 hasta el día 04/08/14

08 AGO. 2014

El Secretario General en funciones